



DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción
A - B	Límite nororiental, línea paralela desde solera de calle Manuel Antonio Matta hasta línea oficial.
B - C	Límite oriente, línea de propiedad.
C - D	Límite suroriental, línea de propiedad.
D - E	Límite sur, línea de propiedad.
E - F	Límite surponiente, línea de propiedad.
F - G	Límite suroriental, línea por solerilla existente.
G - H	Límite nororiental, línea por solerilla existente.
H - I	Límite suroriental, línea desde solerilla existente, siguiendo por proyección de muro de edificación, hasta línea de propiedad.
I - J	Límite surponiente, línea de propiedad.
J - K	Límite surponiente, línea proyectada desde línea oficial, hasta solera de calle Manuel Antonio Matta.
K - A	Límite norponiente, línea por solera de calle Manuel Antonio Matta.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LEY N° 17.288

CMN MONUMENTOS

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: **AMPLIACIÓN DE LÍMITES**
D 299 del 07.11.2016

SITIO DE MEMORIA CENTRO DE DETENCIÓN PROVIDENCIA

REGIÓN	ANTOFAGASTA
PROVINCIA	ANTOFAGASTA
COMUNA	ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	CALLE MANUEL ANTONIO MATTA 3220 - 3224 - 3230

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales

Rut del(los) propietario(s): 61.402.000-8

Rol SII vigente: _____

Tipo de propiedad: Fiscal

Arquitecto(s) destacado(s): _____

Materialidad predominante: Ladrillo y madera

Sistema constructivo: Albañilería - Entramado de madera

Año de construcción: _____ N° de pisos: 2

Uso original: Equipamiento / Religioso - Ceremonial

Uso actual: Equipamiento / Seguridad (Jurídica - Penitenciaria)

Valor del bien: Memoria y DD.HH. - Histórico - Arquitectónico

Decreto: 299 Fecha Decreto: 07-11- 2016

Código: 01545_MH_02101

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:

Polígono:
A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - A.

Superficie del polígono: 1.379 m²

Superficie construida: _____

Simbología - Nomenclatura:

Límites Monumento Histórico

⊗ Vértice del polígono

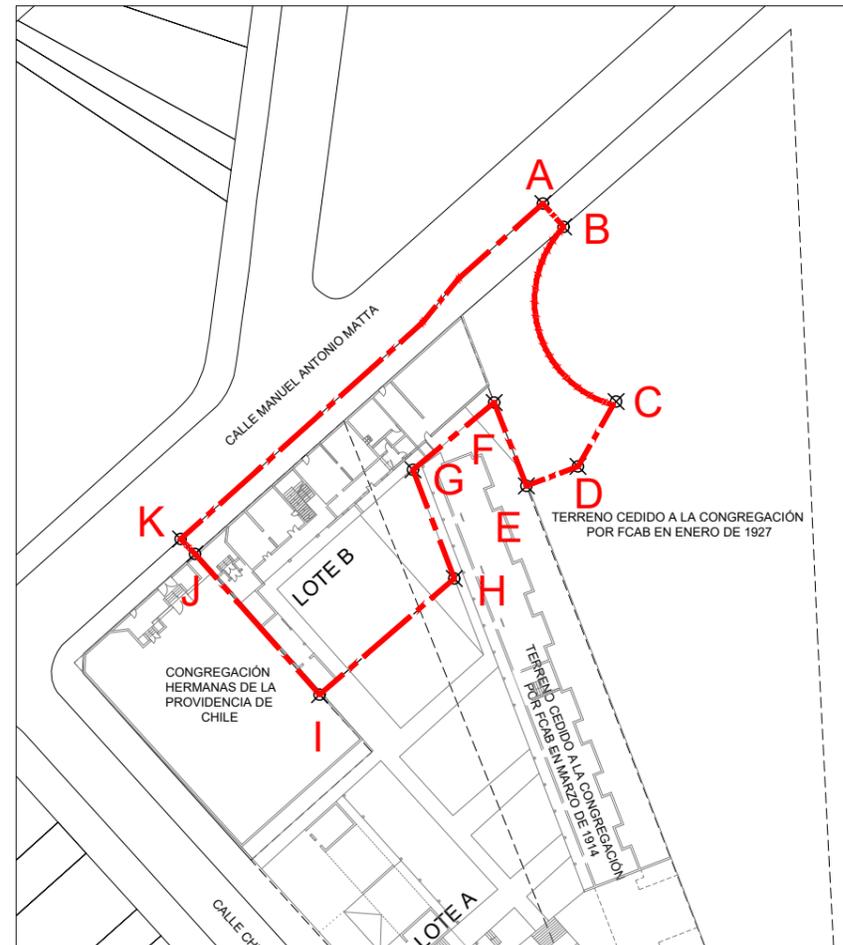
Secretario Técnico:

Erwin Brevis Vergara
Consejo de Monumentos Nacionales

Profesional Responsable: XSF	N
Revisor Área Regional: AJV	
Área de Territorio: YGV - FGM	
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Fecha Sesión CMN: 27-07-2022	
Escala: Gráfica indicada	Plano N°:
Lámina: 1 de 1	9-2022



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	358.275	7.384.435
B	358.277	7.384.432
C	358.284	7.384.409
D	358.279	7.384.400
E	358.272	7.384.397
F	358.268	7.384.409
G	358.257	7.384.400
H	358.263	7.384.385
I	358.245	7.384.370
J	358.228	7.384.388
K	358.226	7.384.390

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Ortofoto realizada por la Unidad de Catastro de la Seremi de Bienes Nacionales, mayo 2022.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.